

VISTO:

El expte. 1555/15, y agregados, por el cual la Sra. María José Calvo y los Consejeros Estudiantiles de la agrupación NACE proponen la realización de un acto conmemorativo de estudiantes desaparecidos con motivo del golpe de Estado cívico-militar de 1976; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de un acto conmemorativo por la desaparición de los estudiantes de esta Casa Sres. Reinaldo Alberto Ávila Moreira y Rodolfo García, con motivo del golpe de Estado cívico-militar de 1976, el que se llevará a cabo el día 30 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º: Autorizar en la ocasión mencionada la colocación de una placa donde consten la fecha del acto, los nombres de los estudiantes desaparecidos y el siguiente texto: "A los estudiantes de la Facultad de Odontología desaparecidos por la última dictadura cívico-militar"

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRÉTARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTH

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOB/

RESOLUCIÓN Nº: 84

CF/et